

RESOLUCION

Nº 1147/95

EXPEDIENTE Nº 20.844/95

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *29* de agosto de 1995

Visto el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1995, aprobado por la Ley nº 24.447 y distribuido por Decreto Nro. 2.360/94; y en atención a la facultad conferida por el artículo 5º de la Ley Nº 23.853 y

Considerando :

Que conforme a lo manifestado por la Subsecretaría de Administración a fs. 2 del presente expediente, se hace necesario reajustar -mediante compensación- los créditos del Programa 17 -Administración de Justicia en 1ra. y 2da Instancia- (Incisos 3 Servicios no Personales y 5 Transferencias), a fin de adecuar los mismos a las reales necesidades de los servicios.

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Modificar la distribución de los créditos de la Jurisdicción 05 -Poder Judicial de la Nación- para el corriente ejercicio financiero, de acuerdo al detalle obrante en planillas anexas al presente artículo y que serán firmadas y selladas por el señor Secretario de Superintendencia Administrativa.

2º) Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional y remítase a la Subsecretaría de Administración a los fines pertinentes.



JULIO B. NAZARENO

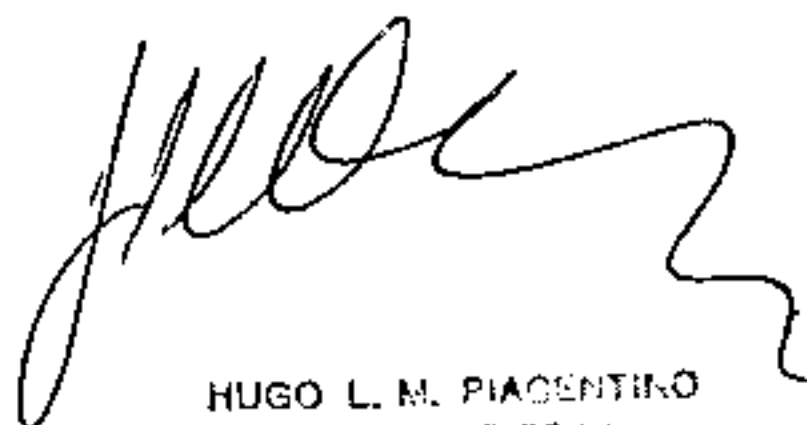
Planilla anexa al artículo 1º

05-00-000-17

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

FIN	FUN	F.F	INC	PPAL	PAR	DENOMINACION	IMPORTE EN \$
1						Administ.Gubernamental	-.-
1	2					Judicial	-.-
1	2	11				Tesoro Nacional	-.-
1	2	11	5			TRANSFERENCIAS	-.-
1	2	11	5	1		Transferencias al Sector Pri- vado para Financiar Gastos Corrientes	-.-
1	2	11	5	1	1	Jubilaciones y/o retiros	-300.000
1	2	11	5	1	2	Pensiones	300.000
1	2	13				Recursos con Afectación Específica	-.-
1	2	13	3			SERVICIOS NO PERSONALES	-.-
1	2	13	3	2		Alquileres y derechos	-200.000
1	2	13	3	2	4	Alquiler de fotocopiadoras	-200.000
1	2	13	3	4		Servicios Técnicos y Profe- sionales	200.000
1	2	13	3	4	3	Jurídicos	200.000

TOTAL :


 HUGO L. M. PIACENTINO
 SECRETARIO DE LA
 SUPLENTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION